AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO 2020 - 2024

EL CIUDADANO EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUICHAPAN, HIDALGO, A SUS HABITANTES HACE SABER:

QUE EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO, HA TENIDO A BIEN DIRIGIRME EL PRESENTE:

DECRETO NÚMERO 23:

QUE OFICIALIZA LA NOMENCLATURA PARA 3 CALLES EN LA COMUNIDAD DE LA SABINITA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO.

CONSIDERANDO

PRIMERO: EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2023 FUE NOTIFICADA LA SOLICITUD DEL C. ANASTACIO DIEGO MARTINEZ, DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE LA SABINITA, DONDE SOLICITA SE DÉ EL APOYO PARA LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA 3 CALLES DE LA COMUNIDAD LA CUAL ES REQUERIDA POR LOS HABITANTES POR SERLES DE UTILIDAD

SEGUNDO: SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO DE LA COMISIÓN CON EL DELEGADO MUNICIPAL Y LA DIRECTORA DE CATASTRO MUNICIPAL, PARA REVISAR LA SOLICITUD REALIZÁNDOSE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, FÍSICA Y OCULAR CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR LAS MEDIDAS, PRINCIPIO Y FIN DE LAS CALLES CON EL OBJETIVO DE PODER REALIZAR EL PLANO DE UBICACIÓN DE LAS CALLES Y LA ACTUALIZACIÓN AL PLANO DE LA COMUNIDAD Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE ESTA ACTUALIZACIÓN LE OTORGA LA VENTAJA A LOS CIUDADANOS PARA QUE PUEDAN ACREDITAR SU DOMICILIO EN SUS DOCUMENTOS OFICIALES Y TRAMITES ASÍ COMO EL BENEFICIO QUE LE OTORGA AL MUNICIPIO EL CONTAR CON UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

TERCERO: EL PROYECTO "REGULARIZA Y TRANSMITE IDENTIDAD A HUICHAPAN" QUE TRABAJA LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO EN CONJUNTO CON LA COORDINACIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL EL CUAL TIENE POR OBJETIVO EL NOMBRAR UN 60% APROXIMADAMENTE DE LAS CALLES, AVENIDAS Y CALLEJONES QUE DESDE HACE VARIOS AÑOS NO CUENTAN CON UN NOMBRE.

CUARTO: ATENDIENDO DICHA SOLICITUD PRESENTADA, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO, PRESENTAN EN LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 VEINTIUNO DE MARZO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA 3 CALLES EN LA COMUNIDAD DE LA SABINITA, RESULTANDO **APROBADA POR UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, MOTIVO POR EL CUAL SE EMITE EL SIGUIENTE:

RESOLUTIVO

PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, HIDALGO APRUEBA LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA 3 CALLES EN LA COMUNIDAD DE LA SABINITA EN EL BARRIO LA CURVA DE LA SIGUIENTE MANERA:

VÍA /DENOMINACIÓN	/	ANCHO	LONGITUD
CALLE PUENTE GRANDE	INICIO	8.00 MTS	194.60 ML
	FINAL	8.00 MTS	
CALLE LA MANZANITA	INICIO	6.00 MTS	144.20 ML
	FINAL	6.00 MTS	
CALLE EL PIRUL	INICIO	8.00 MTS	108.70 ML
	FINAL	8.00 MTS	

SEGUNDO: SE EMITE EL DECRETO MUNICIPAL NO. 23 DE LA ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024 MEDIANTE EL CUAL SE OFICIALIZA LA NOMENCLATURA PARA 3 CALLES EN LA COMUNIDAD DE LA SABINITA.

TERCERO: SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL PARA QUE NOTIFIQUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE FORMA OFICIAL AL DELEGADO DE LA COMUNIDAD LA SABINITA, A LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, A LA DIRECTORA DE CATASTRO MUNICIPAL, CAPOSA, CFE, TELMEX, INE, TELÉGRAFOS DE MÉXICO, CORREOS DE MÉXICO, PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

CUARTO: FÍRMENSE POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y SÉLLENSE LOS PLANOS DE LA COMUNIDAD DE LAS CALLES DE LA COMUNIDAD DE LA SABINITA, HUICHAPAN, HIDALGO.

QUINTO: UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE DICTAMEN REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL AYUNTAMIENTO COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO, PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 21 VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

EN CONSECUENCIA, AL ACUERDO QUE ANTECEDE Y CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN I INCISO U DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO:

<u>PRIMERO</u>: SE OFICIALIZA LA NOMENCLATURA PARA 3 CALLES EN LA COMUNIDAD DE LA SABINITA EN EL BARRIO LA CURVA PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

- **CALLE PUENTE GRANDE**
- **CALLE LA MANZANITA**
- **CALLE EL PIRUL**

<u>SEGUNDO</u>: SE ORDENA SE GIRE COPIA DEL PRESENTE DECRETO, ASÍ COMO DEL EXPEDIENTE QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL A LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, A LA COORDINADORA DE CATASTRO MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

AL EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN Y DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 21 VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO

2020 – 2024

C. CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA
SÍNDICA MUNICIPAL

C. JANETTE ROJO RUFINO
REGIDORA MUNICIPAL

C. ABIGAIL VALENCIA MENDOZA
REGIDORA MUNICIPAL

C. EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ
REGIDOR MUNICIPAL

C. LILIANA CRUZ CALLEJAS
REGIDORA MUNICIPAL

C. SEVERIANO ÁNGELES CALLEJAS
REGIDOR MUNICIPAL

C. MARÍA DEL ROCIO ARTEAGA TREJO
REGIDORA MUNICIPAL

C. ABUNDIO OLVERA HERNÁNDEZ
REGIDOR MUNICIPAL

Gobierno Municipal 2020-2024
HUICHAPAN
Gobierno de trabajo y transparencia

C. HÉCTOR AMÉRICO SÁNCHEZ VARELA
REGIDOR MUNICIPAL

C. MARTHA MEZA RAMOS
REGIDORA MUNICIPAL

C. CAROLINA GARCÍA TORRES
REGIDORA MUNICIPAL

C. ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ
REGIDOR MUNICIPAL

C. HUMBERTO ENDONIO SALINAS
REGIDOR MUNICIPAL

EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN I INCISO A DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, TENGO A BIEN PROMULGAR EL PRESENTE DECRETO POR EL QUE SE OFICIALIZA LA NOMENCLATURA PARA 3 CALLES EN LA COMUNIDAD LA SABINITA, POR LO TANTO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE Y CIRCULE PARA SU EXACTA OBSERVANCIA Y DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 21 VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL HUICHAPAN, HGO. 2020-2024

SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL HUICHAPAN, HGO. 2020-2024

C. EMETERIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

L.D. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN 2020-2024

CALLE "LA MANZANITA"
P1- 433283.74mE,2250530.86mN
P2- 433247.12mE,2250670.30mN

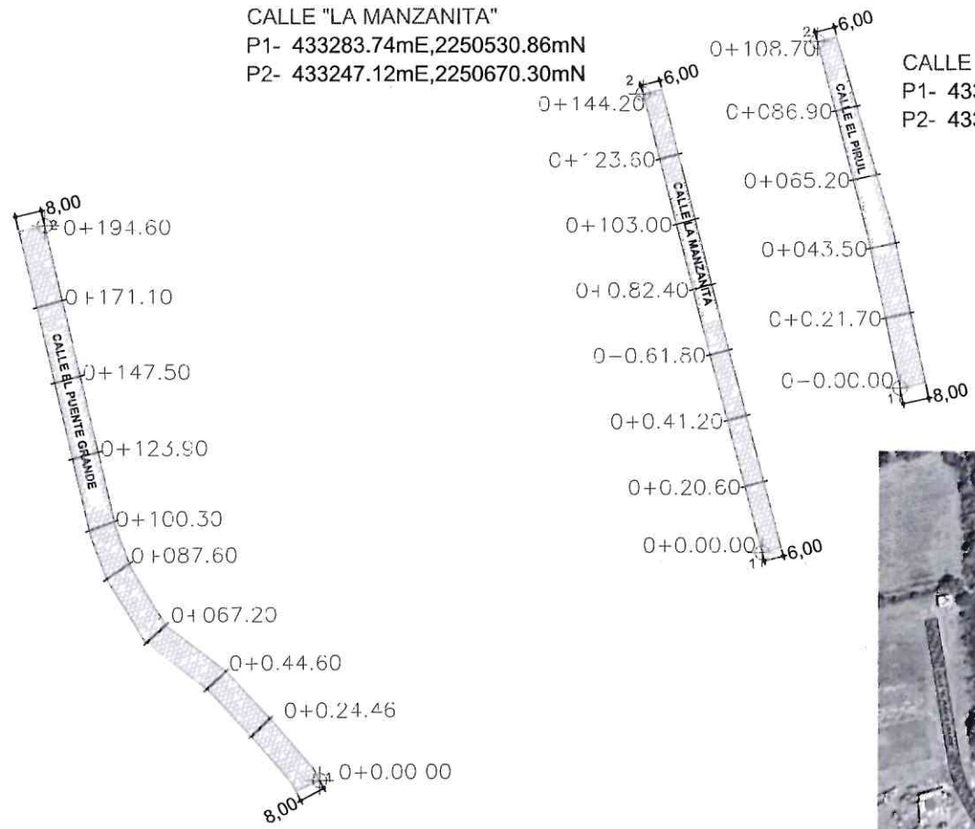

CALLE "EL PIRUL (LA CURVA)"
P1- 433325.64mE,2250580.61mN
P2- 433065.72mE,2250629.62mN

CALLE "EL PUENTE GRANDE"
P1- 435093.00mE,2261469.00mN
P2- 433065.72mE,2250629.62mN

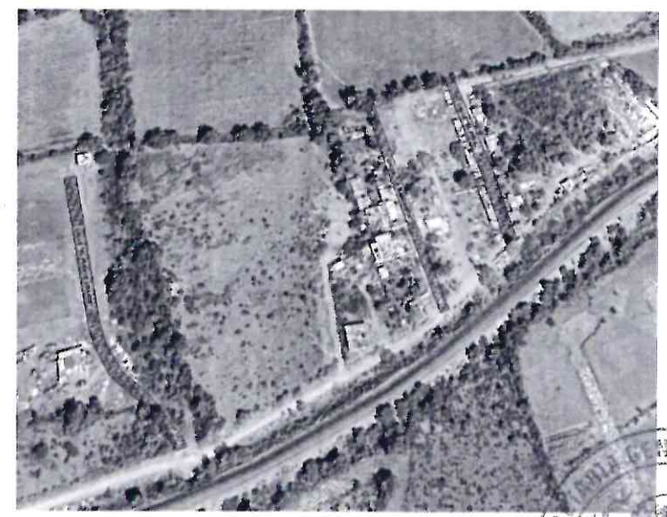

N

HUICHAPAN

CATASTRO MUNICIPAL HUICHAPAN

NOTAS Y OBSERVACIONES

INDICA PUNTO COORDENADA UTM

INDICA CADENAMIENTO A DISTANCIA

INDICA AREA DE VIALIDAD

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.

PROPIETARIO:
VÍA PUBLICA

UBICACIÓN:
COMUNIDAD: LA SABINITA
HUICHAPAN, HGO.

DISEÑO:

DIBUJO: